Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 09 / 2018

PROVEEDOR: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.

CONTRATO N°: INC N° 022/2018 – LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION DIGITAL" ID. N° 335.514

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los 02 días del mes de abril del año 2019, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato INC N° 022/2018, LCO N°93/2017 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL" ID. N° 335.514, por lo que se procede a la Recepción Parcial (indicar si es Parcial y/o Total) del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
4500000462	3	Servicio de Fotocopiado e Impresión Digital para Fabrica Vallemí	12.498 (doce mil cuatrocientos noventa y ocho) unidades de copias e impresiones. Precio por copia/impresiones 165 Gs.	22/02/2019 al 22/03/2019
Observaciones: Las copias e impresiones fueron verificadas por esta área según la Orden de Compra N° 4500000462, cumpliendo a cabalidad la totalidad de los ítems, verificadas en las planillas presentadas y las maquinas sometidas a control técnico del contador por Técnicos del Departamento TIC de la INC. Según Informe de Servicio Técnico N° 96.218.				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Roberto Viveros
Jefe Dpto. T.I.C.
I.N.C.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Diego Quintana
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento

000023

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.